

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Miércoles 27 de Noviembre de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4258

Sugerencias de un telegrama

Los puertos francos de Canarias

El «A B C» del 15 del mes corriente publica un extenso telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Las Palmas, cuyo comienzo es como sigue:

«Por noticias telegráficas que publica la Prensa de esta ciudad nos enteramos de que el Congreso del Hierro, celebrado en Barcelona, ha aprobado una conclusión solicitando del Gobierno la unificación del régimen de franquicia comercial que disfrutan estas islas Canarias, con objeto de desplazar la concurrencia extranjera del mercado de las islas, favoreciendo la producción nacional.»

Y a continuación formula energética protesta contra dicho acuerdo.

Merece atento examen y detenida meditación tan interesante telegrama, y nosotros hemos de hacer públicas las consideraciones que el examen y la meditación del mismo nos han sugerido, pues consideramos conveniente su divulgación.

Hay, a nuestro entender, dos cuestiones planteadas en el texto de la comunicación telegráfica que se menciona: Una de orden económico, comercial, y la otra de orden patriótico.

Las islas Canarias constituyen dos provincias españolas, son territorio nacional español, a diferencia, por ejemplo, de nuestros dominios en África, que o son colonias o protectorados españoles, pero no territorio nacional. Esto conviene aclararlo, porque, al parecer, existe entre personas cultas alguna confusión acerca de tan importante extremo. El territorio nacional español está formado por parte de la península ibérica, las Baleares y las Canarias nada más. En este conjunto territorial y sólo en él, se lleva a cabo la división política en cincuenta provincias. España, por lo tanto, es sólo el territorio de estas cincuenta provincias. Si aquella perdiese sus dominios en África, su territorio nacional quedaría intacto; pero si España perdiese las Canarias, quedaría desmembrada. Por eso, en geografía política, no es posible, justamente, mezclar el nombre de Canarias con el de África.

Sentado esto, que es indispensable no olvidar, podemos ya comenzar el análisis del mencionado substancioso telegrama. Las dos cuestiones que en él se advierten: la económica y la patriótica, están tan íntimamente ligadas que resulta imposible separarlas completamente para su examen. No obstante, intentaremos ver el problema que se plantea, desde los puntos de vista.

Comencemos por el patriótico, por el básico. Siendo Canarias provincias españolas, el Estado español está en la obligación ineludible de procurar para ellas, en todos los órdenes de la vida nacional, un régimen de equidad en relación con las demás provincias de España. Ahora bien, la equidad, dadas las desigualdades naturales—cuya razón de ser escapa a la mente humana—, no puede ser siempre la igualdad absoluta. Esta igualdad absoluta, en numerosos casos, sería la mayor iniquidad. La equidad hay, pues, que buscarla en allegar el bien, individual o social, por la armonía entre la naturaleza y los medios.

En el caso de las provincias canarias, lo primero que el Estado ha de tener en cuenta para resolver los problemas de orden nacional que a ellas se refieren, es la naturaleza de dichas provincias. Canarias es un archipiélago, separado de la península ibérica por una extensión de mar que tardan dos o tres días en recorrerla los modernos buques de pasaje. Hay aquí una desigualdad natural considerable entre dichas provincias y las demás de España, incluso las Baleares, por la separación respecto de la península, pues Canarias está cuatro o cinco veces más distante que este último archipiélago.

Ante este hecho natural, ¿cuál debe ser el proceder del Estado español, para dar cumplimiento al principio de equidad enunciado? El ideal patriótico sería «suprimir el mar». Así todas las provincias españolas estarían en un pie de igualdad por lo que respecta a la distancia, fundamental factor de este problema nacional. Pero, ¿cómo suprimir el mar? Materialmente es imposible, desde luego, más no de un modo relativo. Y este modo relativo—dentro de las posibilidades huma-

nas—está en las leyes que promulgue el Estado español. Ya lo hemos dicho muchas veces, en numerosos artículos: las leyes que se promulguen acerca de Canarias, para ser equitativas, deben procurar con toda sinceridad, «suprimir el mar», económicamente y por la rapidez y frecuencia de las comunicaciones. A nuestro entender, el patriotismo reclama que se haga esto a costa de la Hacienda pública nacional, concertando el Estado con empresas navieras y ferroviarias que los productos de Canarias sean transportados a los mercados de la península, y los de ésta lo sean a aquellas islas, con la misma seguridad para su conservación y la misma economía que si Canarias estuviese adherida al perímetro peninsular, y facilitando además las comunicaciones de todas clases.

Si así fuera, si este ideal patriótico se viese cumplido, no habría lugar a regímenes excepcionales para las provincias canarias; éstas—tan españolas como las demás—deberían someterse, y lo harían, seguramente, muy gustosas, al régimen que, en cualquier aspecto de la vida social española, impere para el resto del territorio nacional. Lo dicho se refiere principalmente al aspecto patriótico de la cuestión que examinamos.

Su aspecto económico se deriva ya claramente de aquél. Si el ideal patriótico se cumpliera, no cabe duda, nada de franquicia comercial para Canarias. Estas provincias deberían, en dicho caso, aceptar el criterio de Gobierno—bueno o malo, que no es nuestra intención examinar ahora este extremo, por lo que respecta a la protección a la industria nacional—que rigiese para la nación española. Pero si aquel ideal no es hoy aún un hecho, no se añada a los grandes perjuicios que a Canarias irroga su geográfica separación de la península, un obstáculo más para su vida y progreso.

Y un obstáculo de la naturaleza del acordado por el Congreso del Hierro, cuya proposición sólo puede comprenderse por desconocimiento en los que la llevarán a cabo, de las especiales circunstancias que concurren en nuestras solitarias y alejadas provincias del océano. Tal proposición, si llegara a ser un hecho, acarrearía irremisiblemente la ruina y paralización de la vida de aquel hermoso y patriótico archipiélago. Con razón se eleva unánime clamor en la Prensa de todas las islas del mismo, ante el temor de ver convertida la amenaza en realidad.

Los puertos francos de Canarias son una leve compensación por las muchas desventajas que, con respecto a las demás provincias, experimenta Canarias, al no hallarse todavía resuelta la armónica relación entre su naturaleza y los medios de que el Estado español puede disponer; es decir, por no haberse hallado y puesto en práctica la fórmula equitativa que resuelve en la realidad, con los propios medios del Estado español, la natural y desventajosa situación de Canarias, en el concierto de las regiones hispanas; armónica relación, fórmula equitativa, que tanto interesa a la Patria ver realizada, y torpe será el que así no lo comprenda.

Por eso, nosotros estamos convencidos de que ningún Gobierno consciente de sus deberes podrá dar oídos a propuestas como la que comentamos, tan poco acordes con la debida equidad que imprescindiblemente ha de presidir las determinaciones de todo buen gobierno, relativas a las provincias de una misma nación.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA.

LOS SIERVOS DE DIOS

Un milagro que se atribuye al beato Juan Bosco

Los periódicos de Turín relatan una curación extraordinaria que los creyentes atribuyen a la intercesión del beato Don Bosco. El favorecido es Rafael Pergola, de Pugiél, residente en Venaria Reale. Este recobró la salud cuando usaba una sábana que llevaba reproducida la efigie del beato.

Hace días empezó una verdadera romería a casa del curado. Centenares de personas pertenecientes a todas las

clases sociales acuden y veneran la imagen de la sábana, que llaman la sábana del beato. Los visitantes no son sólo del pueblo de Venaria, sino de otras localidades. La afluencia de devotos fué tan grande, que hizo necesaria la intervención de la fuerza pública para cuidar la circulación.

Un periodista que pudo acercarse a Pergola (quien a pesar de haberse restablecido, guarda todavía cama), conversó con el enfermo, que, sonriendo y con aire sencillo, dijo, que se sentía bien y que esperaba dejar pronto la cama, levantarse y dar un largo y hermoso paseo.

Un periodista conversó también con Alberto, hijo del enfermo, quien fué el rimerero en ver la sábana con la efigie de Don Bosco aparecida en ella.

He aquí como dió cuenta de su impresión:

«Dice Alberto Pergola: Acabados los medicamentos recetados al enfermo, mi padre se volvió del otro lado sin molestias ni dificultad y sin necesidad de ser ayudado por nadie, contrariamente a lo que ocurría en días pasados.»

El padre del declarante despertose diciendo que le parecía que debajo de la espalda había algunas pedruzuelas.

«Creímos entonces convenientemente cambiarlo de posición y le transportamos al lado opuesto de la cama. Fué entonces, cuando vi la efigie delineada en la sábana y que comprendí al instante era la de Don Bosco.»

Mi madre continuó Alberto—me confirmó era la del Beato, cuya intercesión había invocado en favor del padre enfermo.»

Alberto mostró al periodista la sábana donde efectivamente se revela una mancha de sangre de seis centímetros de alto por cuatro de ancho, de manera que dibuja el perfil de Don Bosco en su posición más corriente y cual lo dan las imágenes que en todas partes del mundo se venera.

De San Fernando

CHANITO EN AMÉRICA

El rotativo de Quito (Ecuador) titulado «El Día» publica la siguiente crónica de la corrida celebrada en aquella plaza el pasado día 30 de Septiembre, en la que alternaron nuestro paisano «Chanito» y el torero indígena «Gorrita»:

La corrida de «Chanito».—La Plaza quiteña honró su arena con la actuación de un Maestro de verdad, de esos que dominan al público dominando toros bravos. La afición se levanta después de larga postración y saludada con delirio al artista valeroso que une el conocimiento sereno al coraje. Chanito desde la primera verónica a pié firme, se convirtió en un ídolo de los tendidos y nos ofreció una tarde feliz que hasta el sol, estos días recatado, salió a ver el espectáculo dándole brillo y alegría.

Chanito es torero auténtico, matador avezado; su capa y su muleta son las clásicas que hacen cortar rabos y orejas. Se ciñe y maneja los pitones con la chaqueta, formando con el toro un grupo escultural del que sale siempre adornado con suprema elegancia. Chanito hará temporada en Quito, si las ganaderías corresponden a la categoría del matador con una buena raza de toros decentes, porque un maestro, como éste no entra sino cuando hay juego. Como espada, es formidable su puntería.

Chanito, en el sexto toro, al capear por vocación sufrió un percance que la limpieza de la res no aprovechó felizmente.

En resumen, una corrida de toros como no hemos visto hace algún tiempo, que dejó en el público un fervoroso deseo de presenciar tantas como el Maestro resuelva obsequiarnos.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

San Fernando, 25-11-1929.

CRONICA TAURINA

LO QUE NOS DICEN LOS CABLES

Hace unos días publicábamos, tomado de un periódico de Méjico, la desastrosa actuación del diestro Joaquín Rodríguez (Cagancho), en la corrida de su debut en aquella república.

Y, hoy, en la sección telegráfica publicada por la prensa de España, leemos:

«Cagancho tuvo una tarde triunfal. Se le concedió la oreja y el rabo de uno de sus toros. Estuvo superior toreando y matando. La labor de Cagancho fué premiada con estruendosas ovaciones por parte del público entusiasmado, que pidió que tocara la música, y al finalizar la corrida sacó en hombros a Cagancho.»

Nos alegra la noticia del resonante

triunfo del torero cañí, pero, ¿y si luego viene el «tío Paco» con la rebaja?

A TOREAR

El diestro Gallito de Zafra, que se encontraba en Colombia, ha salido con dirección a Lima, donde toreará varias corridas que le han sido ofrecidas.

Mucha suerte le deseamos al matador de toros extremeño.

POR FIN!

Ya, —al menos así lo dicen desde Lima—, Enrique Torres se ha decidido a pasar el charco, para lo que ha cableografiado su salida de España al torero-empresario Saleri II.

LA CHARLOTADA DEL DOMINGO

El próximo día 1.º de Diciembre, domingo, se celebrará la charlotada suspendida dos veces por enfermedad de Fatigón, el que ya restablecido, causará la hilaridad de los espectadores con los variados y graciosos trucos que acompañado de Charlot y el Botones realizará a lo largo del día.

La parte sería—lidia de dos novillos—correrá a cargo del Macareno y el hijo del buen torero Antonio Fuentes.

Los precios son económicos de verdad y habrá medias entradas para señoras, niños y militares.

VERDADES.

¡Ultima vez!

Si, en lo que resta del mes que termina el sábado, el Beato Diego José de Cádiz, aplica una limosna, no sólo para enfermos, sino a ser posible para impedir que algunos sanos enfermen. «Dad, sí; dad y haceos un tesoro en el Cielo». Las limosnas al muy ilustre señor don Francisco Serrano Cid, Casa Oratorio de San Felipe y a la celadora Concepción Ruiz Lemos, José R. de Santa Cruz, 16 3.º.

De interés para los huérfanos del Magisterio

De gran interés es para los mismos la presente Circular que habrá de publicar el «Boletín Oficial» de esta provincia y que nos anticipamos a reproducir.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Circular: Cumpliendo lo ordenado por la Presidencia de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional primario «Dirección general de primera enseñanza» se invita por la presente Circular a los Huérfanos de ambos sexos o sus representantes legales o familiares con quienes vivan, cuyo Padre, Madre o ambos hubiesen fallecido en el ejercicio del cargo de Maestro nacional con posterioridad a Primero de Enero de 1910, es decir que no hayan cumplido dichos Huérfanos diez y nuevas años de edad, para que si lo desean envíen a este Sección establecida en la planta baja de la casa Rafael de la Viesca número 6, y antes del día cinco del mes de Diciembre próximo, contestando el cuestionario que se publica a continuación.

Cádiz 25 de noviembre de 1929.

El Jefe de la Sección, Manuel Juliá Blanco.

Cuestionario a que se refiere la presente circular:

Nombre y apellidos del huérmano. Id. del padre. Id. de la madre. Fecha de nacimiento del interesado. Fecha de defunción del padre. Id. de la madre. Si fué maestro nacional, el padre. Id. la madre. Si vive el padre, qué cargo o profesión ejercita. El sueldo disfruta. La edad que tiene. Si vive la madre el cargo o profesión que ejercite. El sueldo que disfruta. Si percibe pensión de viudedad. Cuantía anual. Si tiene coparticipes. Las causas. Si disfruta pensión el huérmano interesado. Cuantía anual. Número de hermanos mayores que el interesado. Id. menores. Ocupación o estudio que realiza el interesado. Con quien vive el interesado. Domicilio. Fecha y lugar de residencia. Firma del interesado o de su representante.

De actualidad social

El convenio de salarios mínimos

En reciente reunión del Consejo de ministros se ha acordado ratificar el convenio internacional sobre los métodos de fijación de salarios mínimos, votado en Ginebra en junio del pasado año.

No por ser relativamente breve el tiempo transcurrido desde la undécima reunión de la Oficina Internacional del Trabajo, en que aquél fué adoptado, dejaba de ser demandada esta ratificación.

No extensamente, con la exigencia visible de lo que promete una beneficiosa modificación; entre otras causas, por que tal cambio no se podía dar al tener ya efectividad en nuestra patria el objeto del Convenio con el desempeño con los Comités paritarios de las funciones encomendadas por aquél a las comisiones.

Pero sí, desde otro punto de vista. Esa misma realidad de ser ya efectiva en España el contenido del Convenio, constituía una razón para demorar el acuerdo adhesivo a éste.

Porque supuesto el valor moral que para decisiones de la «oficina» representan las ratificaciones de los distintos países a ella adheridos, solamente cuando hace falta adaptar la legislación nacional a la materia del Convenio o un motivo especial de conveniencia lo exige, se justifican las dilaciones en el trámite.

Cuando, por el contrario, no es necesaria aquella adaptación para recoger las leyes nacionales idénticas disposiciones o aún otras de mayor efectividad—como sucede en el presente caso, en que los Comités no sólo proponen los métodos de fijación de los salarios, sino que los fijan de hecho—está casi todo el camino recorrido.

Ese era el estado nuestro con respecto a este caso, que, además estaba abonado por la misma importancia del Convenio (a juicio de Posada, llega a ser el segundo en el orden a ella, y solo cede el lugar al de las ocho horas de Washington) y por no haber sido ciertamente nuestra patria, de las

naciones que menos parte tomarán en su votación.

Porque fué nuestro sabio catedrático doctor Gascón y Marín, en calidad de delegado del gobierno español, quien aceptando el proyecto presentado por el «Burau», como base de discusión, atacó la libertad amplia en que aquel dejaba a los gobiernos y quien, presidiendo la comisión constituida para discutirlo, llevó al ánimo de todos, la necesidad de establecer, una necesidad completa y concreta que se manifiesta en el Convenio al determinar el deber de los Estados que lo ratifiquen de establecer o conservar los métodos que permitan fijar el importe mínimo de los salarios para los trabajadores empleados en las industrias en las que no existe régimen eficaz y para la fijación de los salarios por medio del contrato colectivo o de otra manera, y en las que aquellos sean excepcionalmente bajos.

Con este, son once, si no estamos equivocados, los convenios ratificados por nuestro país, siendo bastante mayor del doble, el número de los aprobados por la «oficina».

«Algo es algo», como diría el filósofo cazurro; y más si se tiene en cuenta la reacción favorable a las ratificaciones de que parece participar la mayoría de los gobiernos.

Por lo demás, y en cuanto se refiere a la materia concreta del que nos hemos ocupado, confesamos que todo lo que aplica, desenvuelve y extiende el principio del salario mínimo, siempre que esté respaldado con las garantías debidas, nos ofrece una doble garantía y simpatía: esta última, la que proviene de nuestro convencimiento de su justicia intrínseca y la de la conquista que representa para llegar al establecimiento de esa otra forma—tan compleja, pero tan justa y humana—de salario, que se llama salario vital o suficiente y que tan preconiza ha sido y es para la sociología católica de ahora y de todos los tiempos.

MAMGOLO.

El administrador de Aduanas de Cádiz, D. Fernando Barba Carrasco, es trasladado a Madrid

En la firma Regia—nos dicen la referencia telegráfica—, ha sido inculcido Real decreto nombrando Jefe de Sección de la Dirección General de Aduanas, a don Fernando Barba Carrasco.

Todas las actividades comerciales, navieras y mercantiles de Cádiz, han tenido repetidas ocasiones de apreciar en su justo valer la personalidad, dignísima, de don Fernando Barba, que ha desempeñado la Administración de Aduanas de Cádiz, con inteligencia insuperable.

Colosísimo funcionario, ha prestado sus servicios en Cádiz, durante casi todo el curso de su carrera administrativa.

En el tiempo de desempeño de cuantos cargos ejerció, tuvo el acierto de coordinar los deberes oficiales, con la más correcta conducta, para quienes acudían a su despacho.

Hace más de doce años, que presta servicios don Fernando Barba en Cádiz, y, en todo ese tiempo se captó generales simpatías.

Las exigencias propias de los cuerpos ministeriales, imponen a don Fernando Barba, su traslado a Madrid, dejando en Cádiz numerosas amistades, entre ellas, cuenta tan apreciable personalidad, con la del Director y Redactores de «EL NOTICIERO GADITANO», quienes desean al nuevo Jefe de Sección de la Dirección General de Aduanas, toda suerte de facilidades en su elevado cargo.

Sustituye al señor Barba, don Leopoldo Sánchez Rodríguez, que en la actualidad ejerce cargo secretarial, en el Consejo de Economía Nacional. Interinamente desempeñará la Administración de Aduanas de Cádiz, don Antonio Salinas, actual Inspector de Muelles.

Federación de Estudiantes Católicos.—Conferencia por el elocuente orador, don José Montoto

Programa de los actos que se celebrará con motivo de la inauguración del curso de la misma, el día 28 de Noviembre de 1929.

Por la mañana: A las ocho en punto, Misa de Comunión en la iglesia de San Felipe Neri.

Por la tarde: A la una y media, Almuerzo íntimo de los asociados. (Los señores socios que deseen asistir a este acto, deberán pasarse por la Secretaría de la «Casa del Estudiante» para recoger las oportunas tarjetas).

A las cinco: Visita a los talleres de Construcciones Aeronáuticas, S. A.

A las siete: Solemne inauguración del curso de conferencias, con asistencia de las autoridades.

1.º «La obra de la Federación», por el Presidente de la misma, señor Benítez Morera.

2.º «Estudiantes y vida escolar en los siglos XVI y XVII», por el ilustre escritor y elocuente orador don José Montoto y González de la Hoyuela.

¡POBREZA!

IV

¡Oh pobreza! Donde quiera que te halles allí estoy sufriendo contigo. Ya te hallé por la calle desfallecida porque tu natural flaqueza necesita una buena y constante alimentación; y ¿a dónde la vas a pedir? Si lo haces quizás no con muy corteses palabras dirán que puedes ir a comer a una casa benéfica.

Mas en dicha casa no hallarás el nutritivo alimento que necesitas. ¡Qué desconuelo! Y tú, pobre enfermo, que no estás en la cama porque aún piensas que podrás trabajar para tu esposa y cuatro hijos; ¡ah! Te engañas, seña, serás lanzado a la calle con tu

Intereses del Puerto Pesquero

Buques que tienen sus bases actualmente en el Puerto de Cádiz

Punta Belilla, Punta Bermeja, Punta Calaburra, Delia, Monis, Emilia, Pepe Monis, Manuel Monis, Manolo, Guillermo, Dolores, Manolita, Riveriña, Bivora, Iberia, Tigre, San Antonio, Adelina, Juanito, San Jorge, República, Sucett, Montenegro 7 y 8, Carlos III, O'Donnell, Samil, Maso, Sagrados Corazones 1 y 2, Pardo Bazán, Baltasar, Virgen de las Nieves, Virgen de los Milagros, Barcelona, Bilbao, Manolo, Conchita, Tona, Josefa, Colomer, Joaquina, Villot número 2, Virgen del Carmen, Virgen del Rosario, Alfonso, Victoria, Castilla, Galicia, Gloira, Elvira, Fantástico, Melitón, Atlántico, Santa María P., Santa Urbana, Cantábricas 1, Cantábricas 2, Cantábricas 3, Fernando, María Teresa, María Luisa, Cierco, Canosa, Toralla, Arosa, Medillar 1, Fortuna 2, Medillar 3, Medillar 4, Río Mesa, Cho-Ko, Triconia, Malén, Casiano, Baltasar, Lagomar, México, Vicealmirante Aznar 1 y 3, Faro Ons, Faro Sálvora, María, Gumersindo, Santiago Rusiñol, Guimerá, Siete Hermanos, Canarias, Pesqueras Españolas, Galicia 1, Rosina, Carmina, Montenegro 6 y Maravilla.

Vapores pesqueros entrados en el día 7 de Noviembre de 1929

Vapores «Vasconia», «Gumersindo», «María», «Guillermo», «República».

Pesca desembarcada el día 27 de Noviembre

Vapores «Gumersindo» y «María», del armador don Gumersindo Roura, 170 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, gallos y besugos.

Vapor «Vasconia», de las Pescaderías Españolas S. A., 100 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Guillermo», del armador don José Monis, 70 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmonetes y jureles.

Vapor «República» del armador don Luis Beltrami, 30 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluzas, 337 a 310; pescadillas gordas, 159 a 165; terciadas, 110 a 84; gallos, 110; besugos, 130; cachuchos, 53 a 00.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Vasconia», 90; «Guillermo», 70; «Gumersindo», 40; «República», 30.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 4,50 y 0,00; pescadillas, 3,00 y 2,00; gallos, 0,00; lenguados, 7,50; calamares, 0,00; besugos, 2,75; sardinas, 1,75; corvina, 0,00.

Precios de venta en los mercados locales

	kilo	2,20	Corvina	kilo	0,00	Morrallas	kilo	1,35
Almejas		0,00	Corvinata		0,00	Mero		0,00
Almendras		0,00	Chocos		1,70	Pachanes		0,00
Anguilas		1,50	Dentones		1,15	Pargo		0,00
Atun		0,00	Fajos		0,00	Pescadas		0,00
Besugos		1,35	Gallos		0,00	Pescadillas		1,70
Borriquetes		0,00	Gallineta		0,90	Pez de espada		0,00
Bogas		0,00	Gambas		1,30	Pez de plata		0,00
Bonito		0,00	Huevas		1,30	Pijotas		0,00
Boquerones		0,00	Hurta		0,00	Pintarrijos		0,00
Breças		1,35	Japonesas		0,00	Pulpos		0,80
Brótolas		0,00	Jureles		0,55	Rapes		0,95
Caballas una		0,00	Langostinos		0,00	Rayas		0,70
Cachuchos		0,00	Lenguados		4,25	Rubios		0,00
Calamares		3,10	Lisas		1,50	Salmonetes		2,75
Cavetes		0,00	Lías		1,30	Sapos		0,00
Cazón		0,00	Mojarras		1,50	Sardinas		1,45
Cigalas		0,00	Merluzas		0,00	Zapatillas		2,25

pobre familia, porque no puedes pagar la casa.

Ante éstos e innumerables, lloremos y pidamos a Dios que en el mes venidero, en cuyo día 24 celebramos aquella memorable Noche en que la Eterna Caridad bajó a la tierra, a todos nos inflame en el fuego de su santísimo Amor.

PAULA.

José J. de la Cuesta
Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

Vapores Correos

Salida de vapores conduciendo correspondencia con destino a América del Sur, con indicación de puertos y días, durante el mes de Noviembre de 1929

«Almirante Alexandrino». — De Vigo el 14 y de Lisboa el 15 para Brasil.

«Duilio». — De Barcelona el 15 y de Cádiz el 16, para Buenos Aires, donde llegará el 28.

«Gelria». — De Vigo el 16, de Lisboa el 17 y de Las Palmas el 19, para Buenos Aires donde llegará el 2 de Diciembre.

«Highland Rover». — De Vigo el 17 y de Las Palmas el 20, para Buenos Aires, donde llegará el 4 de Diciembre.

«Cap. Arcona». — De Vigo el día 25 y de Lisboa el 26, para Buenos Aires, donde llegará el 8 de Diciembre.

«General Mitre». — De Vigo directamente para Buenos Aires donde llegará el 16 de Diciembre.

«Cabo Palos». — De Barcelona el 27, de Málaga el 30 y de Cádiz el 2, para Santos Montevideo y Buenos Aires, donde llegará el 25 de Diciembre.

«Lutetia». — De Vigo el 17 y de Lisboa el 18, para Buenos Aires, donde llegará el 30.

«General Osorio». — De Vigo el 18 y de Lisboa el 19, para Buenos Aires, donde llegará el 6 de Diciembre.

«Florida». — De Barcelona el 21 y de Las Palmas el 24, para Buenos Aires, donde llegará el 8 de Diciembre.

«Cap Norte». — De Coruña y de Vigo el 20 y de Lisboa el 21, para Buenos Aires, donde llegará el 9 de Diciembre.

«Alcántara». — De Coruña y de Vigo el 24 y de Lisboa el 25, para Buenos Aires, donde llegará el 9 de Diciembre.

«Conte Rosso». — De Barcelona el 29 para Buenos Aires, donde llegará el 12 de Diciembre.

«Bago». — De Vigo el 29 y de Lisboa el 30, para Brasil.

«Orania». — De Coruña el 30 y de Vigo el 1.º de Diciembre y de Lisboa el 2.º para Buenos Aires, donde llegará el 20 de Diciembre.

«Rigland Monarch», saldrá de Vigo el día 1.º de Diciembre, de Lisboa el 2 y de Las Palmas el 4, para Buenos Aires, donde llegará el día 18 de Diciembre.



LIBRES DE TOS Y DE RESFRIADOS

crecen bien y se conservan bien durante los meses peligrosos.

Cada cucharada de Emulsión Scott es una golosina para los niños. Qué bien se conservan, y cómo crecen fuertes y sanos!

La Emulsión Scott es algo más que un preventivo contra las enfermedades pues es un alimento tónico perfecto.

La Emulsión Scott proporciona aceite de hígado de bacalao en su forma más activa. Asegura la formación de tejidos sanos y de pulmones potentes. Suministra las Vitaminas necesarias para la formación y crecimiento de los huesos, y esta acción está exaltada por la asociación de los Hipofosfitos de cal y de sosa, de modo que cucharada por cucharada la Emulsión Scott es tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao. Asegurarse de que se trata de la verdadera



Emulsión Scott

Cada cucharada conduce a la salud

Recomendada por los médicos en casos de:

RESFRIADOS TOS ANEMIA BRONQUITIS DESGASTE ORGANICO DEBILIDAD GENERAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

POR RAPTO

VISITAS

El señor Belando, que regresó anoche de Sevilla, fué visitado esta mañana en su despacho oficial por don Juan Manuel Pineda, don Ramón Grosso, don José Gálvez, don Gregorio Hernández de la Hearera, don Francisco Puig, don Leonardo Rodríguez Lavín y don Francisco Téllez Ducoín.

También a puerta cerrada y en la misma Sala, tuvo lugar el juicio oral contra Miguel Pedro Sánchez Chacón procesado por el juzgado de San Roque por los delitos de rapto y nombre supuesto.

El ministerio fiscal representado por el señor Gaztelú solicitó para el procesado la pena de seis meses por el primer delito y dos mil pesetas de indemnización por el segundo.

El señor Rodríguez Piñero pidió la absolución de su patrocinado.

Las partes mantuvieron sus conclusiones quedando la vista conclusa para sentencia.

VISTA SUSPENDIDA

Por enfermedad del procesado Andrés Alvarez Gamero, procesado por el Juzgado de Instrucción de Olvera por el delito de homicidio, se suspendió en la Sección segunda la vista de dicha causa.

Señalamientos

Los juicios orales para mañana jueves son los que siguen:

Sala primera.—San Roque.—Hurto.—Juan y Pedro Reyes y Reyes.—Abogado, señor García Pascual.—Procurador, señor Conti.

Sala segunda.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala tercera.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala cuarta.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala quinta.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala sexta.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala séptima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala octava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala novena.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala décima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala undécima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala duodécima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala treceava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala catorceava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala quinceava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala dieciséava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala dieciséava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala veinteava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala veintéava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala veintiséava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala treintaava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

En la iglesia de S. Agustín

Costeada por la Cofradía de penitencia del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, se celebraron esta mañana a las nueve y media, solemnes horas fúnebres en sufragio de sus hermanos difuntos.

El acto religioso tuvo lugar en el altar del Titular, que se encontraba profusamente exornado, luciendo gran cantidad de cera y electricidad.

Ofició la Santa Misa el R. P. Víctor Gaitero, auxiliado por el coadjutor de la parroquia de Santa Cruz, don José Rey Guerrero y don Juan Manuel de Piña.

Por el sochantre de la parroquia de San Lorenzo, don Juan Jiménez y tenor don Ricardo Velarde y pulsando el armonium don Luciano Aguirre, se interpretó la hermosa Misa polifónica del maestro Haller.

Al terminar el Santo Sacrificio de la Misa, se entonó un solemne responso.

Tribunal de Justicia

Juicios de hoy

A PUERTA CERRADA

En la Sección primera se celebró esta mañana la vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de esta capital contra Manuel Serpa Reyes, acusado del delito de abusos deshonrosos.

El teniente fiscal don Francisco Gaztelú que tuvo a su cargo la acusación del procesado interesando se le impusiera a éste la pena de cinco años de prisión.

El abogado defensor don Santiago Piñero, la absolución.

Terminadas las pruebas las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

El acto religioso tuvo lugar en el altar mayor, que se encontraba artísticamente exornado, luciendo gran cantidad de cera y electricidad, como todos los demás altares que tiene el templo.

A este acto religioso asistieron numerosos fieles, terminando a las doce y media aproximadamente.

SUFRAGIOS

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, una solemne Vigilia y Misa de Requiem, con Responso, por el eterno descanso del alma de la señora doña María Luisa Lubet (que santa gloria goce), esposa que fué de nuestro distinguido amigo el oficial de este Ayuntamiento don Pedro de Vera y Monje.

Dio comienzo este solemne sufragio con Vigilia, cantándose la primera lección por el sochantre de la Parroquia de Santa Cruz don Antonio Cobos, y la segunda y tercera por don Manuel Sánchez y don Juan Cañas (preste).

Seguidamente verificóse el santo sacrificio de la misa, que fué oficiada por el teniente cura de la referida Parroquia don Juan Cañas, ministrado por los presbíteros señores don José Rodríguez Landeira y don Juan Manuel de Piña.

Por los señores Cobos y Sánchez y pulsando el órgano el señor Ortega, se cantó una misa gregoriana.

Al terminar la Santa Misa, se entonó un solemne responso.

Numerosas personalidades de la amistad de los deudos de la finada, asistieron a las honras, estando el duelo constituido por su director espiritual don Carlos Cuervas, su viudo don Pedro de Vera y Monge y su hermano don Rafael de Vera y Monge y padre de la extinta don Juan Lubet y otras personas que sentimos no recordar.

Nuevamente enviamos a la familia doliente y especialmente a su viudo, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

También mañana, a las diez, se verificará en la Iglesia Parroquial Castrense una solemne Vigilia y Misa de Requiem y Responso, en sufragio de la citada señora, costeada por la Venerable Esclavitud de la Virgen de la Merced.

Por enfermedad del procesado Andrés Alvarez Gamero, procesado por el Juzgado de Instrucción de Olvera por el delito de homicidio, se suspendió en la Sección segunda la vista de dicha causa.

Señalamientos

Los juicios orales para mañana jueves son los que siguen:

Sala primera.—San Roque.—Hurto.—Juan y Pedro Reyes y Reyes.—Abogado, señor García Pascual.—Procurador, señor Conti.

Sala segunda.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala tercera.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala cuarta.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala quinta.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala sexta.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala séptima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala octava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala novena.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala décima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala undécima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala duodécima.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala treceava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala catorceava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala quinceava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala dieciséava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala dieciséava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala veinteava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala veintéava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala veintiséava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala treintaava.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

Sala treinta y una.—Olvera.—Hurto.—José Hiraldo López.—Señores Alvarez y Lepiani.

EL TEIDE

A la hora de su itinerario, salió hoy para Santa Cruz Tenerife y Las Palmas, el vapor correo «Teide», llegado de Sevilla, con pasaje, correspondencia y carga general.

EL CORREO DE LARACHE

Regresó de Larache con varios pasajeros, correspondencia y algunas toneladas de carga, el vapor correo de la Compañía Transmediterránea «Isia de Menorca», que manda el señor Genovés.

A su llegada atracó al muelle Reina Victoria, procediendo a desembarcar el pasaje y la carga que traía.

EL CORREO DE TÁNGER

El vapor correo de Tánger, «Hespérides», que manda don José Palacios, llegó anoche de Tánger, con pasajeros, correspondencia y carga general.

EL «ARTIBA-MENDI»

De Málaga entró el vapor «Artiba-Mendi» con carga general.

Fuó despachado con dicha carga para los puertos de Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

EL «MARIA ELISA»

Procedente de Bilbao es esperado en este puerto el vapor de Sota y Aznar, «María Elisa», con carga general, que será despachado para Málaga y escalas con igual carga.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Desde Jerez

BAUTIZO

En la iglesia filial de San Dionisio le fué administrado el Sacramento del Bautismo a la hermosa niña dada a luz por la apreciable señora D.ª Juana Pérez, esposa de nuestro estimado convecino don Enrique López Doña.

NATALICIO

Ha dado felizmente a luz una robusta niña, la distinguida señora doña Consuelo Jurado, esposa de nuestro apreciable convecino don Francisco López Cepero, alto empleado de la casa Pedro Momcay.

Felicitemos a los padres por tal suceso.

SUFRAGIO

En la R. e. I. Colegial, se celebró ayer solemne misa de requiem, organizada por la Hermandad de la Sagrada Flagelación, en sufragio del alma del malogrado joven don Manuel Arias Cásenas (q. s. g. g.), cofrade que fué de dicha Hermandad.

ENFERMO

En Madrid, donde cursa sus estudios de Aduanas, se encuentra delicado de salud, el joven don Carlos Torralba.

Deseamos el total restablecimiento del paciente.

DE ESPECTACULOS

Continúa actuando en nuestro popular coliseo de la calle González Peña, la excelente Compañía Delgado Caro-Martínez de Tovar.

Anoche se estrenó con buen éxito la comedia dramática de Luis Kraußell «El Único o Mujer Cristo», que fué muy aplaudida por la concurrencia.

Para esta noche se anuncia el melodrama de nuestro paisano Fernández de la Milla que tantos éxitos ha asegurado en Madrid y que lleva por título «El Juicio de Mary Duján».

Para el próximo sábado está anunciado el estreno de la magistral obra que tantas representaciones lleva en Madrid y original de los hermanos Machado «La Lola se va a los Puertos» y de la que los autores han concedido la exclusiva para toda Andalucía a la excelente formación que actúa en nuestro teatro Eslava.

EN VILLAMARTA

Ya han sido fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores del próximo debut en este teatro, de la gran compañía de comedias de Rosario Iglesias y para la que se ha abierto un abono por cinco funciones.

Debutará este notable conjunto el sábado 30 con la conocida comedia de Muñoz Seca, «Pégame Luciano» y que tan buen éxito alcanzó el pasado lunes en Eslava y magistralmente interpretada por la compañía que actúa en dicho coliseo.

ANTONIO LUIS

26-11-929.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

Fortaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

Comentarios prácticos sobre el CÓDIGO PENAL DE 1928, por JUAN RÍO SARMIENTO. Precios CUATRO pesetas.—Establecimientos de M. CERÓN, Columela, 23. Teléfono: 1.034. Cádiz.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

El Presidente asistirá a una fiesta de homenaje a los Machado

Madrid.—El Presidente del Consejo Sr. Primo de Rivera, asistirá esta noche en el Teatro Fontalba, a un homenaje a los hermanos Machado, por el reciente triunfo obtenido en su reciente obra teatral «La Lola se fue a los Puertos».

Después y con este mismo motivo, se celebrará una fiesta andaluza, que asimismo será presenciada por el Marqués de Estella.

El Ministro del Trabajo a Barcelona

Madrid.—El ministro del Trabajo y Previsión Sr. Aunós, saldrá esta noche con dirección a Barcelona, en cuya capital asistirá a la inauguración de la Semana Social.

Las visitas que esta tarde recibirá Estella

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Marqués de Estella recibirá esta tarde al Gobernador del Banco de Crédito Local para felicitarle por la admirable labor que viene realizando dicho Banco; al Consejero Togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina Sr. Segnier; al Magistrado señor Barrio y al Gobernador civil de Ciudad Real que le habló de asuntos de interés para esta provincia.

Una Real Orden del Ministerio del Trabajo

Madrid.—Se ha dictado una Real orden del Ministerio del Trabajo autorizando la creación de una Escuela Social del Trabajo en Monforte.

Visitando al señor Aunós

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Trabajo Sr. Aunós, el exministro don Honorio Cornejo y el Presidente de la Diputación de Salamanca que habló al Ministro sobre la organización de una Escuela Social del Trabajo en aquella capital.

Visitando al Ministro de Fomento

Madrid.—Esta mañana visitó al Ministro de Fomento Sr. Conde de Guadalhorce el Alcalde de Cuellar (Valladolid), para interesarse la construcción de un ferrocarril.

A los que recibirá el Rey esta tarde

Madrid.—Esta tarde Su Majestad el Rey recibirá al Director general de Carabineros y a Don José González.

El Ministro de Instrucción Pública, enfermo

Madrid.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Callejo no asistió en la mañana de hoy a su despacho por padecer un fuerte lumbago.

El señor Semprun gravemente enfermo

Madrid.—Encuétrase gravemente enfermo el ex Alcalde y ex Gobernador Civil de Madrid.

El monumento a Maura

Palma de Mallorca.—Se ha reunido de nuevo la Junta del monumento al que fué Presidente del Consejo, Don Antonio Maura y Montaner, visitando los terrenos donde ha de ser elegido.

La estatua ha sido ya construida, causando excelente efecto.

Despacho regio

Madrid.—Esta mañana despachó su majestad el rey con los ministros del Ejército y de la Marina, los que sometieron a la consideración del monarca asuntos varios de sus respectivos departamentos.

El rey concede audiencia militar.

Madrid.—Don Alfonso concedió en la mañana de hoy audiencia militar, recibiendo, por consecuencia, a los generales Cavalcanti, Burguete y Fontána.

El archiduque Alberto a Sevilla.

Madrid.—El archiduque Alberto, sobrino de la fallecida reina Cristina, que llegó ayer a Madrid, ha salido hoy con dirección a Sevilla con el fin de visitar la Exposición Ibero-americana, único objeto que le ha traído a España.

El despacho del Presidente

Madrid.—Durante la mañana de hoy, el presidente del Consejo de ministros despachó con los de Trabajo y Previsión y el de Justicia y Culto, con el secretario general de Asuntos Ex-

teriores, señor Palacio, y con el jefe del gabinete diplomático, conde de Bailén, quienes le presentaron expedientes diversos de sus respectivos departamentos.

Los que visitan al jefe del Gobierno

Madrid.—Esta mañana, después del despacho a que antes aludimos, Primo de Rivera recibió la visita del comisario de la Banca privada, señor Corral; gobernador militar de Barcelona, señor Despujols.

También visitó al jefe del Gobierno una Comisión del Casino de Clases, de Sevilla, que iba a entregarle el nombramiento de presidente honorario de dicha entidad.

El marqués de Estella agradeció atentamente el nombramiento.

Firma del Ejército.—Nuevo jefe de la Comandancia de Carabineros de Cádiz

Madrid.—El «Diario del Ejército», de esta fecha publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier don Manuel Llanos.

Ordenando que el inspector farmacéutico don Félix González, cese en el mando de los servicios farmacéuticos de la Corte, por pase a la Reserva por edad, y concediéndole la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Nombrando para el mencionado cargo al subinspector farmacéutico don Antonio Cazano.

Concediendo indemnización extraordinaria de dos mil pesetas al capitán don Juan Méndez.

Idem la cruz del Mérito Militar de primera clase al alférez don Enrique Pérez.

Destinando a los tenientes coroneles de Carabineros para el mando de la subinspección de Madrid a don Arturo López; para la de La Coruña a don Fructuoso Manrique, y para la Comandancia de Algeciras, a don Aureliano Prieto.

Para la Comandancia de Pontevedra a don Manuel Lucas.

Para la de Cádiz a don Ignacio Orgaz.

Nombrando al coronel de la Guardia civil don Fernando Valle, para el mando del 16.º Tercio (Málaga).

Id., a íd., íd., a don Pío Navarro, para la Comandancia de Toledo.

Id. íd. para la Comandancia de Soria, a don Calixto Romero.

Id. íd. para la de Baleares, a don Rodolfo Torno.

Id. íd. para la de Guipúzcoa, a don Ignacio López Ogaya.

Id. íd. para la de Gerona, a don Jaime Peret.

Concediendo el mando del Regimiento de Lanceros de Farnesio al coronel de Caballería don Juan González.

Nombrando inspector de la primera zona pecuaria (Alcalá de Henares) al coronel de Caballería don Fernando Enrile.

Una disposición oficial interesante

Madrid.—La Gaceta de Madrid de esta fecha publica una disposición elevando a treinta mil pesetas los préstamos con garantía sobre el aceite.

Aparición de jabalíes en Lérida

Lérida.—A consecuencia de las fuertes nevadas que viene cayendo estos días sobre la provincia en las proximidades de Seo de Urgel han aparecido buen número de jabalíes.

Un muchacho electrocutado

Lérida.—En la carretera de Puigcerdá, el joven Juan Andión se subió a un poste, sobre el que sostenían cables de alta tensión, pereciendo electrocutado.

Industriales multados

Valencia.—El Gobernador civil ha multado con mil pesetas a varios industriales de esta capital por expendir carnes en males condiciones, que originaron la intoxicación de 70 personas.

Noticias de Barcelona.—Llegada de Alberto Thomas y su esposa.—Actos en su honor.—Un almuerzo a los archiduques Antonio y Francisco José.—Regresa a Madrid el Embajador de la Argentina.—Otras noticias

Barcelona.—Procedente de Sevilla, donde ha permanecido varios días, ha llegado a esta capital el director de la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra, Mr. Albert Thomas, acompañado de su esposa.

Estas personalidades fueron recibidas por las autoridades locales todas, por el cónsul de Francia y por la colonia francesa residente en Barcelona.

El alcalde, señor barón de Viver, obsequiará esta noche con un banquete a Mr. Thomas y a su esposa.

Se preparan otros actos en su honor.

—Se ha celebrado un almuerzo ofrecido por el alcalde de la capital a los archiduques austriacos Antonio y Francisco José, que a bordo de un avión titulado «España» ha dado la vuelta a Europa, haciendo propaganda de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

—En sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordó constara en acta el sentimiento del pueblo barcelonés por el fallecimiento del sabio doctor Ferran.

—Ha regresado a Madrid el embajador de la Argentina, señor García Mansilla, acompañado de su familia, que vino a esta capital para visitar la Exposición.

Se ha absuelto a Asunción Posch y a otros dos en la causa que hace pocos días ha tenido lugar en esta Audiencia por supuesto delito de falsedad en testamento.

—La federación catalana de futbol ha acordado imponer diferentes sanciones a varios jugadores con motivo de los incidentes ocurridos en el partido del domingo último.

Hundimiento de una mina.—Trescientos muertos

Berlin.—En una de las minas de de Westfalia según noticias recibidas ha ocurrido un hundimiento.

Han perecido en el trescientos obreros mineros.

Desconocense detalles.

Fallecimiento de un alcalde

Calahorra.—Ha fallecido el alcalde de esta población don Ricardo Palacio.

Días pasados había resultado herido de gravedad en un accidente de automóvil.

Las negociaciones franco-italianas

Londres.—El periódico londinense «Dayly Telegraph» dice en una de sus últimas ediciones, que las negociaciones franco-italianas van por buen camino y que seguramente terminarán con un acuerdo entre los dos gobiernos.

SECCION SOCIAL

Horas extraordinarias.—(Continuación) Según la Sentencia de 15 de diciembre de 1928 al regular el legislador las relaciones jurídicas entre patronos y obreros provenientes del Contrato de trabajo, se propuso armonizar unánimemente el interés económico de la colectividad social de fomentar la riqueza pública, mediante el mayor rendimiento posible del trabajo, con la limitación individual y necesidades físicas, económicas y morales del obrero, estableciendo al efecto, la jornada máxima de las ocho horas, pero no de un modo absoluto, sino condicionado por los imperativos de la realidad, autorizando por ello el pacto entre patronos y obreros, respecto de las horas extraordinarias, en los artículos 4.º, 9.º y 10 de la Real orden de 15 de enero de 1920, y estableciendo además, los necesarios casos de excepción de dicho régimen de la jornada legal, de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales, en Real orden de la misma fecha de la anterior; y, en su consecuencia, dispuesto por el artículo 6.º de la primera de las citadas Reales órdenes, la remuneración independiente y pecuniaria de dichas horas extraordinarias, en relación proporcional con el salario que gana el obrero que las presta, es obvio que para exigir este abono se necesita la realidad del trabajo prestado fuera de la jornada y que no exista la remuneración global de unas y otras; y, autorizándose en el artículo 4.º de la Real orden de 15 de enero de 1920 el pacto entre patronos y obreros respecto de las horas extraordinarias, y disponiéndose en el 6.º que éstas se pagarán por un porcentaje referente al salario de la jornada, es indudable que este último precepto carece de aplicación en los casos en que existe el pacto a que hace referencia el artículo 4.º, pues de lo contrario, habría que suponer que el legislador se contradijo, y hasta faltaría el término relativo del porcentaje, por tratarse de remuneración global.

Sección Social

PRESCRIPCION.—Destacamos de la Sentencia de 9 de julio del dicho año de 1928 la interesante doctrina según la que, reducida la cuestión a dilucidar, si el plazo para la prescripción de las acciones derivadas del Contrato de trabajo ha de empezarse a contar a la terminación de cada día o de los servicios prestados sin interrupción y en las mismas condiciones por un espacio de tiempo más dilatado, es indiscutible el derecho del obrero para poner término al Contrato con el trabajo de cada día, si se ha pactado una retribución diaria y no se ha pactado de otra manera la duración de aquél, pero no lo es menos que, si en lugar de darlo por terminado convienen prorrogarlo expresa o tácitamente, queda subsistente el vínculo contractual y, por lo tanto, mientras los servicios se presten continuamente, sin alterar el régimen estipulado, ni de hecho ni legalmente, es admisible su diaria terminación para el efecto de la prescripción, cuyo plazo ha de contarse en tal caso, desde que realmente cesaron los servicios, porque es entonces cuando el Contrato ha terminado, doctrina conforme a lo dispuesto en el art. 1.967, párrafo último del Código civil, referente a prescripción de acciones derivadas de contratos, alguno de los cuales es de naturaleza idéntica al de trabajo, y no es lógico interpretar la ley especial, o sea los artículos 8.º y 11 y 18 del Código del Trabajo en sentido menos beneficioso que la ley general, precisamente con relación a personas para quien tiene aquélla una significación marcadamente protectora, y menos cuando el legislador, para disipar cualquier duda en la aplicación del precepto legal, pudo adoptar y, sin embargo, no adoptó, el principio general contenido en el art. 1.969, que establece el cómputo para la prescripción de toda clase de acciones desde el día en que pudieren ejercitarse.

La Sentencia de 12 de agosto advierte que, modificado el primitivo Contrato de trabajo por la variación del precio mensual en un principio convenido, hay que contar el término de tres años para la prescripción, no desde la terminación de los servicios, sino desde las fechas en que, por haber modificado la condición aludida, tuvieron lugar las correlativas novaciones contractuales, cada una de las cuales implica un contrato distinto.

Auto arrollado por el tren

Zamora.—Comunican de Benavente, en esta provincia, que cerca de dicha estación férrea el tren arrolló a un auto.

El coche quedó totalmente destruido y por fortuna los viajeros que le ocupaban resultaron ilesos.

De Londres.—Un diputado se opone a la reanudación de las relaciones con los soviets

Londres.—Un importante diario londinense dice que el diputado Lanson se opone a que se reanude las relaciones con los soviets porque ellas suponen un perjuicio evidente para los intereses de Inglaterra.

Otro auto arrollado por el tren

Valencia.—En la estación de Paterna, un tren arrolló a un automóvil que se dedica al servicio de viajeros.

Dos de los viajeros resultaron heridos.

Aterrizaje violento de un avión Los pilotos ilesos

León.—En esta capital ha aterrizado violentamente un avión.

El aparato quedó totalmente destruido.

Los pilotos por fortuna resultaron ilesos.

Un tercer atropello de un auto por un tren

Murcia.—En la línea férrea de Cartagena, un tren arrolló a un automóvil de los que se dedican al servicio de viajeros.

Del violento encuentro resultaron cuatro viajeros levemente heridos.

Premio al heroísmo—Para los que salvaron de la muerte a un soldado loco.

Zaragoza.—En esta capital se ha concedido un premio de quinientas pesetas a los bomberos y al albañil Francisco Dimón, que con su heroísmo salvaron un grave peligro de su vida al soldado loco Paulino Burriel que intentó arrojarse a la calle desde el tejado del Hospital Militar donde se hallaba recluso.

El capitán general de la región señor Fernández de Heredia a citado en la orden de la plaza al cabo Emilio Lázaro y a otros sanitarios que con motivo de este suceso realizaron actos heroicos.

Cristóbal Colón, por Luis Astrana Marín.—Precio: 7,50 pesetas.

Se pide autorización para dirigir un manifiesto a los mineros asturianos

Oviedo.—El secretario de los Sindicatos mineros asturianos y exdiputado a Cortes, don Manuel Llana, ha visitado al Gobernador civil de la provincia para solicitar autorización para dirigir un manifiesto a los mineros de la región al objeto de que acudan en ayuda de los 400 obreros de la mina «Tharsis», de Huelva.

La temporada taurina en Lima

Lima.—Se anuncia que la temporada taurina dará comienzo en esta capital a primeros de Diciembre.

Se estima que el cartel inaugural de las fiestas taurinas de este año, irá compuesto por los espadas Saleri, Bejarano y Zurito.

El ganado que se correrá será de la ganadería de Austin.

Más noticias de la Ciudad Conda.—Una inierviú con el célebre guardamenta Ricardo Zamora.—La Casa de Andalucía organiza varias excursiones

Barcelona.—Un periodista de esta capital ha interrogado al célebre Ricardo Zamora, sobre la concurrencia de España al torneo universal que ha de celebrarse en el Uruguay.

Dijo que España debía concurrir a este torneo, porque el Uruguay es una nación donde se nos estima y además porque haríamos un buen papel, pero existe un gran escollo, y es que en la selección de los equipos españoles, faltarían las líneas de medios y defensas, porque los que tomaron parte en torneos anteriores, no actúan ahora.

—La Casa de Andalucía de esta capital proyecta la realización de tres excursiones populares.

Estas excursiones sería de Granada, de Málaga y de Sevilla.

La de Sevilla sería coincidiendo con la clausura de la Exposición y se haría una visita a la Virgen de Monserrat.

Los organizadores de estas tres excursiones trabajan con la mayor actividad para llevar a feliz término la idea.

Otros sucesos locales

EN DEFENSA DE SU MADRE

Esta tarde, en la calle Mesón, fué detenido por los guardias municipales Justo Cuadra y Miguel Morales, el individuo José Benabía Pantoja, de 57 años, con domicilio en la misma calle en el número 6.

José, sostuvo palabras con Rafaela Córdoba, que vive en la misma casa, sacando una navaja barbera y tratando de agredirla, lo que impidió su hijo, el joven José Arroyo Córdoba, con igual domicilio, el cual con una llave hirió al agresor.

Este pasó al Hospital de San Juan de Dios, donde le asistieron de una herida de dos centímetros en la región malar izquierda, siendo conducido a la Comisaría de Vigilancia, ocupándosele la referida navaja.

OTRO NIÑO HERIDO

En el Hospital de la Misericordia fué asistido de mordedura en la mejilla derecha, el niño de seis años Francisco García Espinosa.

Dicha lesión se la produjo otro pequeño llamado José López, que habita en Santo Domingo 21.

Las madres de los respectivos chicos se insultaron mutuamente, originando el consiguiente escándalo.

El Laboratorio Municipal emitió informe en las intoxicaciones de la familia Péculo

Sabemos que el Laboratorio Municipal, ha enviado al Juez de instrucción de la capital, el dictamen sobre la intoxicación de varias personas, en una casa de la Plaza de la Catedral, en el mes de Octubre último, y que dicho dictamen ha sido considerado por el Sr. Arias Vila, como luminoso e interesante y como un trabajo verdaderamente concienzudo.

Esta digna autoridad judicial, espera que con este informe y el que recibirá del Laboratorio de Medicina Legal de Madrid, podrá llegarse a una conclusión definitiva.

Tinta Azul-negra Wolfran.—Colores vivos: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15

El matrimonio de un príncipe indio

Londres.—Se asegura que el príncipe Jorge, hijo de los reyes de la Gran Bretaña, será el padrino de matrimonio del príncipe indio Aga Khan en el que éste ha de contraer con una distinguida señorita francesa.

Regreso de un alcalde

Vitoria.—Procedente de Barcelona ha regresado esta mañana el alcalde de esta población señor Montoya, el que inmediatamente se hizo cargo de la alcaldía.

Casa social de la Asociación general de patronos católicos de Valencia

Valencia.—Se ha inaugurado la nueva Casa Social de la Asociación de Patronos Católicos de Valencia, la primera de su género en España.

Asistió el Arzobispo que bendijo la casa.

Un vapor en peligro

Ferrol.—Lejos de amainar el temporal, éste se ha recrudecido con mayor violencia.

Los semáforos comunican que en todo el litoral reina un temporal enorme, que pone en peligro a las embarcaciones.

En la comandancia de Marina se recibió un despacho dando cuenta de que un vapor español, al llegar a la Estacada de Vares, se vió en situación comprometida y pedía auxilio.

Poco después se recibía otro radio dando cuenta de que había podido reparar las averías y que seguía su ruta.

El estado del aviador Limbergh

Nueva York.—Charles Limbergh, que últimamente ha sufrido un accidente de aviación al tener que aterrizar violentamente, se halla fuera de peligro.

Hoy ha sido sometido a rayos X, pudiéndose comprobar que no sufre la fractura de algunos huesos, como en un principio se creyó.

El famoso aviador ha reanudado su vida normal.

La Comisaría de Seguros del Campo

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Madariaga se ha reunido la Comisaría de Seguro del Campo al objeto de proceder al estudio del Seguro forestal.

El analfabetismo en Servia

Belgrado.—El periódico semioficioso «Politika» dice que en Servia actualmente el número de analfabetos es del 9 por 100, mientras que en el Sur de Servia es de 84.

Antiguamente estas cifras eran inferiores, ya que no llegaban a 63.

Noticias de Portugal.—Se ha reducido la Deuda flotante del Estado.

Lisboa.—La Deuda flotante de Portugal ha quedado reducida a quinientos noventa y nueve millones de escudos, mediante el reembolso de Bonos del Tesoro.

El viaje del Alto Comisario

Rabat.—El Alto Comisario de España en Marruecos, general Conde de Jordana, ha visitado Mequinez y hoy saldrá de esta población con dirección a Fez.

Jabalíes que se acercan a los pueblos

Lérida.—A consecuencia de la copiosa nevada que ha caído estos días, se han visto jabalíes hambrientos por las cercanías de la Seo de Urgel.

Se han organizado batidas contra las fieras, en una de las cuales el cazador Odón Blanes dió muerte a un jabalí que pesó cincuenta kilos.

Sistema alfabético del Nuevo Código Penal, por D. Graciano Guijarro y García de la Rosa.—Dos pesetas.—Venta: M. Cerón; Columela, 23.

Archivadores y clasificadores,

Cerón, Columela, 22. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15.

Imp. de M. Cerón. Cádiz

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Noviembre 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 1 de Noviembre, de Gijón el 2 y de Coruña el 3, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el día 27 de Noviembre, de Gijón el 28 y de Coruña el 29, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 23 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería el 6 y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 14 de Noviembre, de Valencia el 15, de Alicante el 16, de Málaga el 17, de Cádiz el 18 y de Vigo el 20, para New-York y Habana.

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 29 de Noviembre, de Valencia el 30, de Alicante el 1 de Diciembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 13 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela y Colombia

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 31 de Octubre, de Valencia el 1 de Noviembre, de Málaga el 2 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 26 de Noviembre, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 22 de Diciembre.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY, saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MÉDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.-Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

VIERNES: Para Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Musel, Santander, Pasajes y Bilbao el día 6 de Diciembre de 1929, el vapor FLORINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante

JUEVES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día 12 de Diciembre de 1929, el vapor RIO-MINO.

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo), quincenal, vapor I. CRISTINA, el día 28 de Noviembre de 1929.

Línea con África

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 6 de Diciembre, el vapor PLUS ULTRA.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 1 de Diciembre de 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

POETA-AROLAS

Saldrá de Cádiz, el 2 de Diciembre de 1929. Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-BESÓS

Saldrá de Cádiz, el 29 de Noviembre de 1929. Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

“Fast And Safe“

SERVICIO DIARIO de automóviles correos ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) las 12 y 45. Teléfono 286.

—¿La mejor tinta?
—Es sin duda la
inmejorable

WOLFRAN

Casa CERÓN
Columela, 23 Cádiz

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciense en este diario

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

[COMERCIALES]

[INDUSTRIALES]

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

Bazar “La Concepción”

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1318

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CADIZ

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ



GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

“El Noticiero Gaditano“

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono Automático núm. 12-14

A los delicados de bronquios

Es necesario recomendarles el Alquitran Guyot, específico por excelencia, de las vías respiratorias

CONSTIPADOS .. TOS
BRONQUITIS .. CATARROS
Afecciones de la garganta y de los pulmones, son combatidos con éxito por el

ALQUITRAN GUYOT

Este es el verdadero ALQUITRAN GUYOT y sus empaques todo averigüe, verifique bien la etiqueta. La del legítimo Alquitran Guyot lleva el nombre Guyot impreso en gruesos caracteres y su firma en tres colores, violeta, verde y rojo dispuestos simétricamente, y la Dirección: MAISON FIBRE, 19, rue Jacob, París.

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA :

M. Cerón :: Columela, 23
CADIZ

Ficheros: Cerón.—Columela, 23.